

OTRAS ENTIDADES**Consortio Provincial de Desarrollo Económico
Córdoba**

Núm. 6.366/2012

En virtud de Decreto de la Presidencia del Consorcio Provincial de Desarrollo Económico de fecha 21 de septiembre de 2012, se ha resuelto conceder una subvención excepcional en especie a la Asociación de Empresarios de Fuente Palmera, CIF G-14208011, por importe estimado de 6.376,13€, para sufragar los gastos co-

rrientes de publicidad en radio de la celebración de la V Edición de Fuente Palmera de Boda de la localidad en los términos y condiciones descritos en el Convenio de Colaboración suscrito con la mencionada entidad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se hace pública la mencionada subvención concedida con cargo a la partida presupuestaria 9310.480.00 del vigente presupuesto del Consorcio.

Córdoba 21 de septiembre de 2012. El Presidente, Fdo. Salvador Fuentes Lopera.